



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº46473-CD-UCR-EVOLUCIÓN**, de la Diputada Silvana Di Stefano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para aumentar las frecuencias en el Servicio Público de Pasajeros en la Línea 35/9 en el recorrido entre las localidades de Rosario y Ricardone; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el servicio público de pasajeros de la línea 35/9, en el recorrido entre las localidades de Rosario, departamento homónimo y Ricardone, departamento San Lorenzo, arbitre las medidas necesarias para:

- a) aumentar las frecuencias en el mencionado recorrido;
- b) compatibilizar los horarios de frecuencia con los horarios de ingresos y egresos escolares y laborales en general, de la comuna; y
- c) procurar el cambio de las unidades que realizan a diario el recorrido.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de mayo de 2022.

FIRMANTES:

Arcando – Pacchiotti – Aimar – Garibay – Julierac -Martínez